DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2250
Número de Repertorio: 5017

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2250 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1710885490	MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO	COMPRADOR
1313723247	CESPEDES JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1125403000	63406	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 06 julio 2022

Fecha generación: jueves, 07 julio 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 8 1 0 3 5 V C E B T 7 E

Factura: 001-004-000035820

20221308005P01632

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308005P01632

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2022, (15:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CESPEDES JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313723247	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710885490	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308005P01632
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2022, (15:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/280IJOnRmoPpgZ2HaT0EY2cl7Y54954uqzWfEBUeh1FS1jSAAXpEOBKV https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/b8163xK0l1KDNiNr4ElTE4VLM66260s0Lnx2eyHCqj1kbQSWJABEhdg https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-239943 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/yLaS2m88BXN5V4Bms65YdRfaJ66258MjRl6gWB10ifgdt8paXVDHXOp https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IlBxb1Rqa2JUSW1FenhRSVNpNElxK1E9PSIsInZhbHVlIjoiaENOcUZtVWZUaEo2S0tWNndGdEJnZz09IiwibWFjIjoiM2UxNGE4YWY1MThhYzFkYWExNjA0NmIzMTU2OTczNDE1ZTJiNWNiMzA4MTYzNTg0ZDFhNWY2MGU2MWY0NjVjNSIsInRhZyI6
OBSERVACIÓN:	

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2022	13	08	05	P01632

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CESPEDES JACQUELINE

A FAVOR DE

MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO

CUANTÍA: USD. $60.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. $109.296,44

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de junio del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **CESPEDES JACQUELINE,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, uno, tres, siete, dos, tres, dos, cuatro, guion siete (131372324-7), por sus propios derechos, para efecto de notificación Barrio Buena Vista avenida Azcario Paz, Manta, **Teléfono:** 0992045756, **Correo Electrónico:** cmera.ec@gmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO,** de estado civil casado con Reyes Cespedes Jennifer Andrea, portador de la cédula de

ciudadanía número uno, siete, uno, cero, ocho, ocho, cinco, cuatro, nueve, guion cero (171088549-0), por sus propios derechos, para efecto de notificación **Dirección:** Barrio Buena Vista avenida Azcario Paz, Manta, **Teléfono:** 0992045756, **Correo Electrónico:** cmera.ec@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Colombiana y Ecuatoriana respectivamente; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **CESPEDES JACQUELINE,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad número 131372324-7, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO,** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171088549-0, por sus propios derechos, a quien en adelante y para

efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **CESPEDES JACQUELINE,** es propietaria de un bien inmueble consistente en una parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Buena Vista de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado como parte del lote No. Tres de la Mz. "B" con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** Diez metros y lindera con calle pública; **Por Atrás:** Nueve metros noventa y siete centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jean Carlos Mera Suquillo; **Por el Costado Derecho:** Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Hugo Pico; y, **Por el Costado Izquierdo:** Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Guillermo Serrano. Teniendo una superficie total de Doscientos setenta metros cuadrados, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Sexta de Manta el 28 de agosto de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 01 de septiembre de 2017. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, la señora **CESPEDES JACQUELINE**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA'', el señor **MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO,** el bien inmueble consistente en una parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Buena Vista de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado como parte del lote No. Tres de la Mz. "B", cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle,

sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. $60.000,00)**, dinero que es fue cancelado en cuotas parciales previo a la suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y

sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Cespedes Jacqueline
c.c. 131372324-7

f) Sr. Mera Quimis Carlos Alfredo
c.c. 171088549-0

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

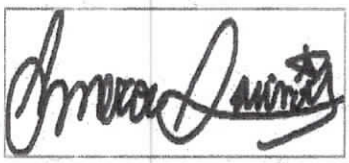

Número único de identificación: 1710885490

Nombres del ciudadano: MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CESPEDES JENNIFER ANDREA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: MERA CEDEÑO CARLOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-720-65986

221-720-65986

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MERA
QUIMIS

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
CARLOS ALFREDO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
08 MAY 1970

SEXO
HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

No. DOCUMENTO
023803100

FECHA DE VENCIMIENTO
23 MAR 2032

FIRMA DEL TITULAR

NATACAN
803683

NUI.1710885490

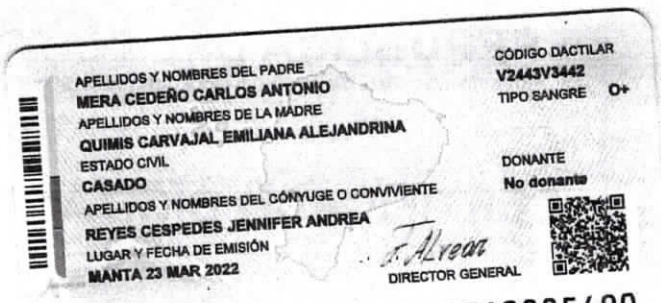

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA CEDEÑO CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
REYES CESPEDES JENNIFER ANDREA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 MAR 2022

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V2443V3442

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

I<ECU023803100 5<<<<<1710885490
7005082M3203237ECU<NO<DONANTE0
MERA<QUIMIS<<CARLOS<ALFREDO<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

cne

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0051 MASCULINO

H 17634952

CC N° 1710885490

MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO

cne

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

Amara Quimis
1710885490

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUN 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313723247

Nombres del ciudadano: CESPEDES JACQUELINE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1963

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: CESPEDES AMANDA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-720-66045

225-720-66045

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Jacqueline Cespedes
cc# 1313723247

Ficha Registral-Bien Inmueble

63406

Certificado de Solvencia

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015783
Certifico hasta el día 2022-05-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1125403000
Fecha de Apertura: viernes, 01 septiembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO BUENAVISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Una parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Buena Vista de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado como parte del lote No. Tres de la Mz. "B " con las siguientes medidas y linderos:
Por el Frente: Diez metros y lindera con calle pública, Por Atrás: Nueve metros noventa y siete centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jean Carlos Mera Suquillo, Por el Costado Derecho: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Hugo Pico, y por el Costado Izquierdo: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Guillermo Serrano. Teniendo una superficie total de Doscientos setenta metros cuadrados, ochenta y cinco decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2708 viernes, 01 septiembre 2017	70904	70920

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 01 septiembre 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 agosto 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2708 **Folio Inicial:** 70904
Número de Repertorio: 6430 **Folio Final :** 70920

a.-Observaciones:
Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio Buena Vista de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que está signado como parte del lote No. Tres de la Mz. B. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, diez metros y lindera con calle pública. ATRAS: Nueve metros noventa y siete centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jean Carlos Mera Suquillo. COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Hugo Pico, COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Guillermo Serrano. Teniendo una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CESPEDES JACQUELINE	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CESPEDES JENNIFER ANDREA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-05-19
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PIN LUCAS JORGE RICARDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015783 certifico hasta el día 2022-05-19, la Ficha Registral Número: 63406.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 5 4 9 5 4 D L I 9 S Y D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-057288

N° ELECTRÓNICO : 217034

Fecha: *2022-02-14*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-54-03-000

Ubicado en: MZ-B LT.3 BARRIO BUENAVISTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 270.85 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313723247	**CESPEDES-JACQUELINE**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	62,268.42
CONSTRUCCIÓN:	47,028.02
AVALÚO TOTAL:	109,296.44

SON: CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

157933V7ITHY2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-05-27 10:49:26

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052022-065598

Manta, viernes 27 mayo 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-54-03-000 perteneciente a CESPEDES JACQUELINE con C.C. 1313723247 ubicada en MZ-B LT.3 BARRIO BUENAVISTA BARRIO LAS ACACIAS - BUENA VISTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $109,296.44 CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 44/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
166258JUMXD1F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/075572

DE ALCABALAS

Fecha: 05/27/2022 **Por:** 874.37

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 27/05/2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

VE-239943

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CESPEDES JACQUELINE

Identificación: 1313723247 **Teléfono:** SN **Correo:** df@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO

Identificación: 1710885490 **Teléfono:** ND **Correo:**

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: **Fecha adquisición:** 16/09/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-12-54-03-000	109296.44	270.85	MZBLT.3BARRIOBUENAVISTA	109,296.44

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,092.96	546.48	0.00	546.48
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	327.89	0.00	0.00	327.89
	Total=>	**1,420.85**	**546.48**	**0.00**	**874.37**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			546.48
			Total=>	**546.48**

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052022-065600

Manta, viernes 27 mayo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CESPEDES JACQUELINE** con cédula de ciudadanía No. **1313723247.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 27 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

166260HP0P7UX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

BanEcuador B.P.
02/06/2022 09:22:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1325007163
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001047
Fecha: 02/06/2022 09:23:02 a.m.

No. Autorizaci$n:
0206202201176818352000120565040000010472022092310

Cliente :RICARDO PIN
ID :1306308683
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA NACIONAL MANTA

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
99104	2022/06/02 8:09	02/06/2022 08:09:00a. m.	784856	**2022/06/02**

A FAVOR DE **CESPEDES JACQUELINE C.I.: 1313723247**

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6699

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/02

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CESPEDES JACQUELINE** a favor de **MERA QUIMIS CARLOS ALFREDO.-** Firmada y sellada en Manta, al dos (02), día del mes de junio del dos mil veintidós.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO